

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Salen todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca ó Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto . . . 1 rs.

PALMA.—VIERNES 14 DE ABRIL DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

La guerra está declarada oficialmente; y por mas que este acontecimiento estuviera previsto, y fuera casi irremediable, es uno de aquellos sobre los cuales queda siempre la esperanza de que no se han de realizar hasta el momento en que los vemos realizados. Es como la muerte de una persona querida. Presenciamos los progresos de la enfermedad, asistimos á todos los sufrimientos del paciente; vemos que poco á poco se apaga la luz de la vida, y siempre la muerte nos causa una dolorosa sorpresa. La esperanza del bien es tan innata en el hombre, que la pierde con dificultad, y es lo último que pierde: necesita que el desenlace sea muy tangible para que despierte de sus ilusiones. La guerra se temia; pero estábamos tan acostumbrados á la paz, habíamos visto tantas cuestiones internacionales á punto de producir un rompimiento, resueltas por la manera sencilla de los protocolos, que aun podia uno figurarse allá en los ratos de reflexion ó de optimismo, que no le faltan al carácter más tético, que un protocolo vendria al fin á poner término á la cuestion de Oriente, sin necesidad de que se hiciera un disparo de cañon en el Báltico. Y nunca nos pareció esto á nosotros más probable, que cuando la guerra estaba más próxima, y cuando cada potencia beligerante podia contar las fuerzas de la potencia enemiga, y cuando las dos potencias neutrales vieron encima el peligro que desde el principio de la cuestion habian tratado de conjurar. Nosotros hemos creído siempre que la guerra es una temeridad por parte de la Rusia, y podíamos abrigar la esperanza de que, vista la actitud imponente de las potencias occidentales, sería menos exigente en sus pretensiones, y que aparentando ceder á los consejos del Austria, interesada como nadie en evitar la guerra, aceptaría sin repugnancia una transacción racional. Y que para esto se ha trabajado, y que el Austria y la Prusia se han movido en este sentido, es una cosa en que ninguna duda cabe. Nunca nos pareció probable, á pesar de las terminantes palabras de lord Clarendon que las dos naciones alemanas se inclinaran al Occidente; lo que nos pareció probable fué que una y la otra marcharian unidas á la Rusia, ó que se encerrarían, llegado el caso del rompimiento en una neutralidad por lo menos aparente; porque si el Austria y la Prusia no se unen á la Rusia con las armas, están indudablemente unidas con el corazón. Verdad es que la razon que tienen para manifestarse de este modo no nos satisface; pero lo cierto es que esa razon existe y que les parece suficiente para no hacer causa comun con el Occidente de la Europa.

Y esa razon por parte del Austria, aparte de sus compromisos anteriores con el imperio de Nicolas, es el miedo á la revolucion, es decir al desmembramiento de su territorio, como si no fuera mucho más fácil librarse de semejante peligro, inclinándose del lado de donde le puede venir. No es que la Rusia no sea capaz de revolucionar los países sometidos al Austria, porque precisamente de este y otros medios análogos se ha servido muchas veces para apoderarse de un territorio vecino; pero es que hoy no puede y podrá menos cuanto más se encienda la guerra. La Rusia no puede meterse á correr á aventuras, y lo

único que le es dado, es resistir dentro de su propia casa: el salir á desafiar fuerzas enemigas ó el entretenerse en hacer daño por medios maquiavélicos á países ajenos á su causa, sería buscar una represalia ó una derrota; porque la Rusia tiene la Polonia que perder: la Polonia, á quien tiene sometida con más trabajo, que al Austria al Lombardo-Veneto y á la Hungría. Es decir que si el Austria podia ser fuerte y preservarse contra la insurreccion de algunos de sus estados, era dejándose de neutralidad aparente ó verdadera, abandonando completamente á la Rusia y asociándose con franqueza y con sinceridad á las potencias de Occidente.

En cuanto á la Prusia, si no son los compromisos de familia los que le inducen á conducirse como lo está haciendo, es indudablemente la vecindad de la Rusia; pero ya hemos dicho que la Rusia no puede dar un paso fuera de sus límites sin esponerse á un grave conflicto, y que todo su estudio debe consistir en saberse defender: lo repetimos, cualquiera correría tiene que costarle necesariamente cara.

No extrañamos, sin embargo, el proceder de esa nacion á quien no le quedan más que los recuerdos de una época de fortuna, porque siempre la hemos visto falta de resolucion cuando se la han presentado ocasiones de oscurecer á su antigua rival. Parece que la rivalidad, lo mismo entre las naciones que entre los individuos, debía ser el estímulo de las grandes acciones y de las empresas atrevidas; pero á la Prusia, la rivalidad con el Austria la ha enervado todas sus fuerzas, ó por mejor decir, ha debilitado la intensidad de sus deseos. Lo dijimos no hace muchos dias, y lo repetimos ahora: nosotros creíamos que la política de la Prusia debía estar reducida á obrar en sentido contrario que el Austria, por lo menos cuando el Austria se inclinara, como hoy, á una causa peligrosa. ¿Qué conseguirá si no, con la política que ahora sigue? Acabar de perder su influencia en Alemania; dejar de figurar como potencia de primer orden en el momento en que la categoría de las naciones se arregle á su poder y á sus fuerzas actuales. La vimos en el año 48 dejar caer como agoviada por el peso, la corona que pusieron sobre su cabeza los legisladores que se reunian en la iglesia de San Pablo de Francfort; la vimos despues irse debilitando en la cuestion aduanera; la hemos visto despues entregarse resignada á la suerte de su flaqueza y de su irresolucion: ¿cómo, pues, podíamos verla ahora asustar al Austria con un arranque de fortaleza, y buscar en los azares de la guerra el medio más seguro de hacerse absoluta en Alemania? Imposible.

Pero la Prusia sin duda no ha previsto que difícilmente podrá permanecer encerrada en su neutralidad. Ella tiene puertos en el Báltico, y el Báltico va á ser el teatro principal de la guerra. ¿Y qué va á hacer el dia en que precisada á pedir una reparacion á las escuadras que van á cubrir el Báltico, obtenga por toda contestacion el silencio ó la repeticion del daño que motive su queja? ¿Sale ella á la mar á buscar la reparacion por sí? Esta sería empresa demasiado atrevida. ¿Sufrir resignada el insulto ó el daño? Esto la comprometería más acaso, y la haría perder su importancia.

Volviendo al Austria, no alcanzamos qué es lo que se propone ganar con esa neutralidad, que viene á ser un apoyo indirecto á la Rusia. Supongamos que las po-

tencias de Occidente van á hacer solo la guerra á la Rusia, sin acordarse de que pueden producir un incendio en las naciones neutrales próximas al teatro de la guerra. Supongamos también que el incendio no se produce al calor de ese movimiento de ejércitos y de escuadras que llevan consigo un entusiasmo que fácilmente se pega. Supongamos, en fin, que la Inglaterra y la Francia sucumban, y que la Rusia queda triunfante. Es todo lo que se puede suponer; pues aunque todo esto se realizara, lo cual es bastante difícil, ¿qué es lo que el Austria ganaría, repetimos? ¿Cree que podría apoderarse de la Bosnia? Nada menos que eso: la Bosnia sería para la Rusia, que está en camino de ella, siendo dueña de los principados del Danubio, y entonces el Austria casi rodeada por su vecina, á quien encontraría también por el Adriático, no podría moverse dentro de sus propios límites sin pedir permiso al Argos que tendría siempre encima de sí. El Austria dejaría de ser una nacion independiente para convertirse en un miserable maniquí de la Rusia. El Austria, y la Prusia también, ¿qué serían el dia en que tuvieran por vecina á una nacion que dominara desde el Océano glacial hasta el Mediterráneo? Triunfando el Autócrata, la Inglaterra saldría perjudicada si se le cortaba el paso para la India por el Egipto; la Francia podría perder en otro concepto; pero esas otras dos naciones vivirían como tributarias del que entonces podría llamarse coloso con mas razon que ahora.

Habíamos hecho ánimo de pesar en este artículo las ventajas y las desventajas con que cada una de las naciones beligerantes se vá á presentar en la guerra; pero nos hemos entretenido demasiado pintando la posicion presente y la posicion probable para lo futuro de las naciones que han proclamado la neutralidad, y tenemos que dejar aquel trabajo para otro dia. Entretanto diremos que si la guerra está declarada, á pesar de las esperanzas que últimamente llegamos á concebir, es para nosotros casi evidente que tiene que durar poco. Por mucho que la Rusia se esconda, y no tiene más remedio que esconderse, no podrá retirar sus puertos del Báltico, y allí, que quiera que no, tiene que sufrir esos medios de destruccion que llevan la Francia y la Inglaterra en sus escuadras.

(Del mismo.)

La cuestion de Oriente es, en sentir de la *Esperanza*, una cuestion de preponderancia entre la Rusia y la Gran Bretaña. Los dos grandes colosos de la edad moderna van á combatir por el imperio del mundo, á la manera que lo hicieron en la antigüedad Roma y Cartago: ó hemos de ser ingleses ó cosacos; ó ha de empuñar el cetro la que es ya reina de los mares, ó dominar desde sus nieves á la Europa el sucesor de Pedro el Grande.

Afecto nuestro colega á las tradiciones y á las ideas y prácticas pasadas, no es extraño que adolezca su criterio del vicio que suele perturbar el de los más sagaces cuando dan en no comprender ni apreciar en lo que valen el espíritu y las tendencias del siglo.

No se trata de preponderancia de parte de la Inglaterra y de la Francia; trátase de contener las demasías de un monarca que, fiándose tal vez más de lo que le conviniere, en lo vasto de su territorio y en lo

numeroso de sus ejércitos, quiere destruir el equilibrio europeo apoderándose del imperio otomano para realizar el repartirlo la célebre fábula del leon. Si alguna duda pudo haber sobre este extremo, la correspondencia de la corte de San Petersburgo con la de Londres, últimamente publicada, bastaría para disiparla. El Czar á toda costa intentó dar el golpe de gracia al enfermo con la piadosa intencion de que no se muera entre las manos; Inglaterra y Francia, al contrario, practican esfuerzos por prolongarle la existencia, porque preven que su herencia sería tan controvertida y tan ocasionada á desastres como la de Alejandro cuando sus capitanes fueron á dividir entre sí los despojos de las conquistas hechas por el insigne monarca de Macedonia.

El imperio otomano es una rueda esencial en el mecanismo político del mundo moderno; rota esa rueda costará mucho tiempo y mucha sangre construir la que haya de sustituirla.

Además, harto conocidas son las propensiones y los deseos del Autócrata. Imbuido todavía en ideas que ya pasaron, y que nunca más volverán, á pesar de la *Esperanza* y de todos cuantos pretenden evocarlas de la tumba que les abrió el tiempo, y escitada además su ambicion por la perspectiva de un rico botin que imagina le haría árbitro supremo de las destinos del mundo, intenta reproducir en nuestros dias sucesos parecidos á los de épocas anteriores. Enemigo de la moderna civilizacion, juzga que también está enferma y moribunda como la Turquía, y asesta el brazo para rematarla. La cuestion no es de preponderancia, ó si se quiere, es de preponderancia entre la barbarie moscovita y la ilustracion del Mediodia. Penetradas la Gran Bretaña y la Francia de los peligros, de los inconvenientes y de los desastres que ha de traer la guerra en una época en que la paz es la necesidad suprema de los pueblos, han hecho todo lo que de su parte estaba por evitar el conflicto; si de algo puede acusarse no es por cierto de temeridad, sino de escésivo miramiento; de moderacion estremada, y hasta de meticulosidad. Otro rumbo llevarian hoy los acontecimientos si cuando ocuparon los ejércitos rusos los Principados, hubieran las escuadras de los aliados del Sultan pasado los Dardanelos; pero, ó la perspicacia de los diplomáticos quedó burlada, ó lo que es más probable, en vista de lo que despues ha acontecido, el emperador Nicolas tenía formada su resolucion irrevocable, y se hallaba dispuesto á ir á todo trance á Constantinopla.

Sea de esto lo que fuere, es lo que los pueblos del Occidente van á pugnar, no por adquirir el predominio del Oriente cual allá en tiempo de las Cruzadas, sino por conservar el equilibrio de Europa; por los intereses del progreso; por las conquistas de la civilizacion; en una palabra, por la verdad y por la justicia. Inglaterra desea conservar espedita la via que conduce sus bageles desde el Támesis á las Indias Orientales; la Francia quiere conservar libre de azares la navegacion del Mediterráneo, ni una ni otra de estas dos naciones pensaban en conquistas, ni en aumentos de territorio. Lo que pueblos industriales y mercantiles necesitan son mercados donde vender sus productos: de nada les aprovecharía talar un reino para llamarse sus dueños; es claro, empobrecidos y degradados de nada les servirían. Han menester dar á su co-

mercio toda la latitud imaginable; abrir nuevas vias de comunicacion, surcar mares cuyas aguas no habian antes mojado las quillas de los buques; en una palabra, fabricar y vender sus manufacturas.

Bien se nos alcanza que nuestro religioso colega se escandalizará al leer estas líneas. ¡Qué degradacion! ¡Qué envilecimiento! ¡Todo intereses materiales! ¡Y la moral, y las ciencias, y la fé y la abnegacion, y el patriotismo?

Para nosotros son mejores estos que los tiempos pasados. Diga lo que quiera la Esperanza, á nosotros nos parece mas humano, mas moral, mas evangélico que los hombres dediquen su inteligencia y sus facultades físicas á producir los medios de satisfacer sus necesidades, que roben á la naturaleza sus secretos, que busquen á sus hermanos para negociar y no para degollarlos, que no las proezas y las hazañas de las edades que estasian á los adversarios del progreso. ¿Es mas evangélico conquistar que comerciar? ¿Es mejor emplear la inteligencia en buscar medios de destruccion, que emplearla en aumentar la riqueza y la ilustracion de los pueblos?

Como estas son nuestras ideas, vivamente deseamos, y nos atrevemos á confiar, en que la Providencia confundirá los intentos del Autócrata, y que la civilizacion saldrá ileso y con mayor vigor y lozanía de la terrible prueba que se la prepara.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 3 de abril.

Anteayer á las tres, SS. MM. el Emperador y la Emperatriz visitaron las obras del palacio de la Exposicion. Recibieron á SS. MM. el ministro del Interior, el de Agricultura, Comercio y Obras públicas y el ministro de Estado; M. Fremy, consejero de Estado y director en el ministerio del Interior; MM. Rouville, Ardoin y Ricardo, administradores de la compañía; MM. York y Goldsmith, socios de la casa York y compañía, empresarios generales y M. Viel, arquitecto.—El Emperador recorrió los talleres y las obras del piso bajo y del primer piso, rodeado de gran número de operarios que gritaban repetidas veces ¡Viva el Emperador! Viva la Emperatriz!—S. M. fijó su atencion en los detalles de este monumento y manifestó á M. de Rouville, director de la compañía, su satisfaccion por la bella ejecucion y por el aspecto grandioso de este vasto edificio. Mostróse sobre todo satisfecho por el adelanto de las obras cuyo conjunto llenará perfectamente las necesidades de la exposicion universal que está fijada para el 4.º de mayo de 1855.

—Mientras que el Emperador recorria los talleres, S. M. la Emperatriz permaneció sola en su coche, dirigiendo la palabra con su bondad habitual á los operarios que la rodeaban.—Al retirarse entregaron SS. MM. á M. de Rouville una suma de 2,000 francos para que se distribuyera entre los trabajadores, quienes conservarán un grato recuerdo en esta augusta visita.

La autorizacion pedida al cuerpo legislativo para proceder contra M. de Montalembert ha sido concedida por 184 votos contra 51.

ORIENTE.

Los partes publicados por los periódicos ingleses hablan del reemplazo del scheik ul-Islam y del presidente del Consejo privado por hombres mas favorables á las reformas en el sentido de la civilizacion de las naciones occidentales. Se anuncia que el Rey y la Reina de Grecia han salido de Atenas, dirigiéndose á la frontera turca.

— Una parte de Londres dá conocimiento de que el número de Times de esta mañana contiene la carta remitida al Rey de Prusia por el duque de Meklemburgo—Strelitz. Si se obtiene del Sultan un tratado que asegure la emancipacion de los cristianos súbditos de la Turquía, el Czar evacuará los principados, con condicion de que las flotas aliadas salgan simultáneamente del mar Negro.

— Lord Graham ha anunciado al Parlamento que las flotas combinadas han llegado á Varna.

— Leemos en el Mensajero del Mediodia: «En este momento recibimos el siguiente parte de Marsella, que confirma la mayor parte de las noticias dadas en el parte de Paris, sobre la situacion de la Grecia y sobre los cambios que se han verificado en la administracion superior de Turquía.

Marsella 5 de abril á las 10 de la mañana.

Esta noche ha llegado el Thabor, procedente de Constantinopla, el cual trae las noticias siguientes:

Ari-Effendi ha sido nombrado scheik-ul-Islam, y Chekib presidente del consejo privado.

El movimiento insurreccional aumenta en Grecia. Se asegura que varios generales se han pasado á los insurgentes. Dicese que el Rey y la Reina se preparan á partir para la frontera.

— Las noticias de Malta del 4.º del corriente anuncian que el segundo cuerpo de Riflemen (carabineros Reales) salió para Galipoli.—El Canadá, procedente de Argel con 100 saivos, se ha visto obligado á dejar en el querto los buques de transporte que remolcaba, á causa del mal tiempo.»

— Se lee en el Noticiero de Marsella: «La invitacion hecha al principe Napoleon por el ayuntamiento de Marsella ha sido transmitida á S. A. I. por M. de Crevecoeur y M. de Chanteraç. El principe se ha mostrado conmovido por esta atencion; pero no pudiendo permanecer en Marsella mas que algunas horas, ha encargado al prefecto y al maire que den en su nombre las gracias al ayuntamiento y le expresen su sentimiento por no poder aceptar el banquete que se le habia ofrecido.»

— El mismo periódico dice que el principe no llegará á Marsella hasta el 9 ó el 11 de este mes.

ITALIA.

Una parte de Parma del 3 de abril anuncia que se han practicado muchas prisiones. Cree-se que entre los individuos presos se encuentra el asesino del duque.

SUECIA.

Cristiania (Noruega) 24 de marzo.

En virtud de una orden del gobierno, el ministro de la Guerra acaba de tomar las medidas necesarias para que todos los cuerpos que componen el ejército noruego puedan ponerse en campaña desde el primer momento en que se necesite.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Las noticias de Filipinas recibidas por el último correo alcanzan al 6 de febrero. El 2, desembarcó y tomó posesion de su cargo de capitán general el señor marques de Novaliches, habiéndose recibido con las formalidades y ceremonial acostumbrado. En el tránsito que habia de recorrer el general Pavia, se habian levantado de antemano grandes arcos con sus correspondientes inscripciones. Desde muy temprano las avenidas de las calles por donde habia de pasar, se hallaban completamente obstruidas por la muchedumbre. Verificada la entrada del general segun el ceremonial de costumbre, tuvo lugar el acto solemne de acatamiento y obediencia que la ciudad de Manila presta á la voluntad de nuestros Soberanos, entregando las llaves de la plaza al nuevo Gobernador Capitan general; y el juramento de este, con la fórmula y en los términos de costumbre. Despues de dirigirse el Sr. Pavia á la Catedral, donde debia verificarse el Te-Deum en accion de gracias, la comitiva se puso en marcha hácia palacio, y allí tuvo lugar el desfile de las tropas por delante de los balcones donde se hallaba asomado el general. Por la tarde hubo un gran banquete de ciento veinte cubiertos y por la noche se dió un gran baile al cual concurrieron todas las notabilidades de la poblacion.

Ademas de las salvas y honores de ordenanza á la llegada del marques de Novaliches,

refiere un periódico de Manila que el vapor de guerra francés Casini saludó á nuestro gobernador con los disparos que correspondieran á una corbeta española.

El mismo dia de la llegada del general Pavia tomó posesion de la secretaria general de gobierno el señor don Adrian Garcia Hernandez; y de la tesorería general de gobierno don Manuel Garcia Herreros, interin se presenta el propietario que lo es don Eusebio Gisbert.

En una correspondencia de la Habana, recibida por el último correo, se dice que habian llegado á aquella ciudad 315 individuos de nuestras provincias de Galicia que forman parte de los numerosos colonos que para las faenas de los campos de las Antillas se ha comprometido á introducir en las mismas el Sr. Feijóo de Sotomayor.—«Jóvenes de buen aspecto, dice la citada carta, gozan de la mas perfecta salud. Los acompaña un facultativo y ademas va con ellos un sacerdote para dispensarles en el lugar de su destino todas las atenciones espirituales. Vienen perfectamente equipados con sus útiles de labranza, divididos en cuadrillas, y cada una con su correspondiente capataz; marchan de dos en fondo llevando á su cabeza una música á estilo de su pais natal.

VARIEDADES.

Un periódico de esta mañana publica el siguiente artículo comparativo sobre la antigua y moderna poblacion del reino:

«Un contraste muy singular ofrece la distribucion de los habitantes de España. Hay provincias tan desiertas como la Rusia y otras tan pobladas como las mas de la alta Italia.

Estos vastos desiertos, como el de la provincia de Estremadura que ocupa 361 leguas cuadradas, grandes como la mitad de la Francia, estan situados bajo el clima mas bello y mas favorable á la especie humana y al cultivo de los mas ricos productos. Este terreno, cubierto hoy de maleza ó de yerbas secas, fué bajo la dominacion de los moros, de una prodigiosa fertilidad; y el trabajo y el riego pueden todavia convertirle en las mas florecientes campiñas de Europa.

Comunmente se opina en la Peninsula, que bajo la dominacion romana llegaba el número de sus habitantes al considerable de 40 millones, que para una superficie de 22,335 leguas cuadradas, incluso el Portugal, daban un resultado de mas de 2,000 habitantes por cada una, tanto como podria darse hoy á Lombardia, los Paisos-Bajos y el Norte de Francia, que es lo mas poblado en Europa.

Tambien se ha dicho que bajo la dominacion de los visigodos y bajo la de los moros, la poblacion ascendia de 20 á 30 millones de habitantes. Al fin del siglo XVI es cuando ha empezado á disminuir considerablemente la poblacion de España.

Cuando se conquistó á Granada en 1487, estaba defendida por murallas flanqueadas de 1030 torres, y protegidas por dos fuertes que podian contener cada uno una guarnicion de 400 hombres.

El reino de que era la capital tenia 30 leguas de ancho y 70 de largo. Se contaban en él 32 grandes ciudades y 97 de segundo orden.

Granada, antes de su conquista en 1487, tenia 400,000 habitantes, de los cuales 60,000 llevaban las armas. Mucho tiempo despues, todavia contaba 200,000 almas; en el dia no tiene mas de 60,000.

La poblacion del reino de Granada ascendia á 3 millones, que daba un resultado igual al de Francia de hoy, es decir, 4,200 habitantes por legua cuadrada.

Málaga en el siglo XVII contaba 80,000 habitantes, y en el dia solo cuenta 50,000. (Creemos hay inexactitud en este último dato.)

Medina del Campo, que en el siglo XVII tenia 60,000 almas, hoy no tiene mas de 6,000.

Mérida, que en dicho siglo contaba 40,000 habitantes, ahora no pasa de 5,000.

En la diócesis de Salamanca se contaban en el siglo XVI 127 pueblos, y hoy solo ascienden á 13. Las tierras de pan llevar que los rodeaban se han cambiado en dehesas.

Segovia contenia en 1725 cinco mil familias, ahora no encierra mas de 2,000.

Sevilla, en el siglo XVII, tenia 300,000 habitantes, y sus manufacturas ocupaban 130,000. Hoy solo cuenta 96,000 almas.

Toledo, que en el siglo XV tenia 200,000 habitantes, no cuenta al presente 15,000.

Valencia, en el año 1600, tenia 600,000 almas y en el dia apenas cuenta 60,000.

En 1778, España habia caido de un modo espantoso, y se mencionaban 1,151 pueblos abandonados, segun los datos oficiales de dicho año. Desde entonces las calamidades públicas han aumentado su número.

En el dia cuenta España:

- 148 ciudades.
- 4,716 villas.
- 6,627 pueblos.
- 14,375 aldeas.
- 2,151 granjas.
- 837 colos redondos.
- 1,930,824 casas.
- 143 catedrales.
- 18,972 parroquias.
- 3,000 ermitas en despoblado.

PALMA 14 DE ABRIL.

VIERNES SANTO.

Escrito estaba con minuciosos detalles, que el divino Mediador prometido á los primeros padres, oida apenas la voz aterradoradora de Jehová que los condenaba al destierro, al trabajo y á la muerte, habia de ofrecerse como víctima, y hartado de oprobios habia de morir en horrendo patibulo, para glorificar á su Eterno Padre, para salvar la descendencia de aquellas dos infelices criaturas que habian pecado por orgullo como Lucifer, y para establecer un culto nuevo fundado en la divinidad de su persona y sobre el mérito inmenso de su preciosísima sangre. Los patriarcas habian figurado con sus obras los misterios del Mesías, y los profetas los habian pronosticado con sus anuncios. Mas llegaba la hora, cual rio agitado del espíritu del Señor, en frase de Isaías, la inefable víctima del género humano llevado con violencia del ímpetu del mas fino y generoso amor corrió en pocas horas dilatadísima carrera, y en brevísimo intervalo de tiempo obró maravillas estupendas si cuento, que la atencion ocuparon de larga serie de siglos. Los pueblos y las ciudades, que el saludable riego recibieron de la doctrina y ejemplos de Jesucristo, y el esplendor presenciaron de sus portentos, vieron vivir cual hombre-Dios, y padecer y morir como Dios-hombre. La vida de Jesucristo ha llenado de pasmo á la incredulidad, y su pasion y muerte la confundió. ¿Qué mayor prueba de la divina Omnipotencia, que dirigir el corazon de la pluma de tantos profetas, para que en diferentes tiempos y lugares conviniesen en designar las obras y misterios del Redentor? Al ver la prodigiosa consonancia de las acciones, palabras y sufrimientos del divino Salvador con lo anunciado en las Escrituras, repetir se puede con Isaías «Escudriñad con la mas exquisita diligencia el libro del Señor y hallaréis que nada ha dejado de cumplirse de cuanto de él estaba escrito.»

Pensaban los obstinados judíos oscurecer la gloria de Jesus crucificándole. Imaginaban borrar la memoria de su santo nombre, destruir su imperio, acabar con su doctrina. Mas como él es el camino, la verdad y la vida, clavándole en el madero de la cruz quedaron descaminados sepultados en las tinieblas del error y en una eterna muerte. Quitándole la vida, desterraron para siempre desí el camino, la verdad y la vida. Cuando necios juzgaron conseguir sobre el hombre-Dios completa victoria, su irremediable daño obraron y su perdicion. Jesucristo dejó su cruz en la tierra, monumento de la moderna civilizacion. Del pie de esta cruz partieron doce pescadores pobres, desnudos, sin letras, sin armas, y sin prestigio, y sin

embargo enseñaron el Evangelio á toda tribu, pueblo, lengua y nacion, y renovaron la faz del mundo todo. La necedad y locura de la cruz triunfó de la idolatría, del error, y de la incredulidad mas de diez y ocho siglos há: y el imperio establecido por el pescador en el Capitolio, la Iglesia de Jesucristo victoriosa siempre llegará hasta el último de los dias cargada de triunfos y de gloria. Escrito está: las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.

BOLETIN RELIGIOSO.

Solemnidad del dia de mañana.

SÁBADO SANTO.

El sábado santo, que tambien se llama el sábado mayor, se ha mirado siempre en la Iglesia como uno de los dias mas solemnes, aun antes que se hubiesen anticipado los oficios de la noche del domingo de Pascua al dia que precede. El oficio del sábado santo es propiamente la continuacion por decirlo así de las exequias del Salvador y principalmente de su sepultura. La Iglesia está metida todavía en su gran duelo. Su profundo silencio y el no ofrecerse en este dia el divino sacrificio, á imitacion del viérnes santo, todo esto denota su grande afliccion. Está únicamente ocupada en llorar la muerte del Divino Esposo, y en venerar en este dia el misterioso descanso que guarda Jesucristo hoy en su sepulcro, y al mismo tiempo su bajada á los infiernos, es decir á los lugares mas bajos de la tierra, segun San Pablo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	13 grad	28 p. 5	80
12 del dia.	15	28	5 80
5 de la tarde.	15	28	5 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 31 ms.

Pónese á las ——— 6 » 29 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 0 ms. 57 s.

ANUNCIOS.

SEGUROS PARA LAS QUINTAS

ó REEMPLAZO MILITAR,

en la compañía general española de seguros, creada en el año 1841, aprobada por el Gobierno de S. M.: capital de 80.000,000 de reales.

ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA.

Junta de gobierno.

- Exmo. Sr. D. Francisco del Acebál y Arratia, senador del reino.
- Exmo. Sr. duque de Sotómayer, marques de Casa-Irujo, id.
- Exmo. Sr. D. José Manuel Collado, id.
- Exmo. Sr. D. Andres de Arango, propietario.
- Sr. D. José Miquel Polo, id.
- Sr. D. Ramon Pardo, propietario.
- Exmo. Sr. D. José de la Peña y Aguayo, senador del reino.
- Exmo. Sr. marques de Vallgornera, id.
- Sr. D. José Finat, comerciante y propietario.
- Sr. D. Luis Mercader Sartorio, id. id.
- Sr. D. Lorenzo Somera, propietario.
- Sr. D. Fermin Lasala, id.

Direccion.

- Director, Exmo. Sr. D. Luis Maria Pastor, diputado á cortes y propietario.
- Subdirector, Sr. D. José Mas, comerciante.
- Comisionado en estas islas.
- D. Gregorio Oliver, del comercio.

La Compañía general española de Seguros, creada en el año de 1841, aprobada por el Gobierno con arreglo a la ley de Sociedades Anónimas por el real decreto de 11 de setiembre de 1850, y real orden de 30 de agosto de 1853, con el capital de 80 millones de reales, conocida y acreditada por el inmenso número de seguros marítimos, contra incendios, terrestres, sobre la vida humana y reemplazo militar, que ha verificado en los trece años que cuenta de existencia

y por su exacto cumplimiento en todas sus obligaciones, ha resuelto ampliar el ramo de seguros de reemplazo, accediendo á las repetidas instancias que se le han hecho para que formase tarifas con las cuales pudiesen recibir los asegurados que les toque la suerte de soldado en las quintas ordinarias la cantidad de los 6,000 reales que necesitan para librarse del servicio de las armas, segun la ley vigente, en lugar de los 4000 rs. que antes abonaba la Compañía por las tarifas antiguas.

En su consecuencia se ha formado una combinacion para seguros á fondo disponible y otra para fondo perdido, y dos tarifas para cada combinacion, á fin de que los asegurados puedan hacer los seguros pagando de una sola vez la cantidad que señala la tarifa, segun la edad que tengan cuando verifiquen el seguro, ó puedan hacerlos y continuarlos con mas facilidad pagando por cuotas anuales; llevando por objeto la Compañía al establecer estos seguros el que las cantidades entregadas por los asegurados produzcan un interes compuesto, que aumentando el valor de aquellas, forme su fondo general para hacer frente al pago de los 6000 rs. que para librarse del servicio de las armas necesitarán los que salgan soldados segun la ley vigente; fundando esta operacion en los cálculos de probabilidades de vida, de inutilizacion para dicho servicio, y en el sorteo de las quintas ordinarias, en lo cual consiste el riesgo sobre que asegura la Compañía, y que garantiza con su capital y con el crédito adquirido en los trece años que cuenta de existencia.

CONDICIONES GENERALES

para toda clase de seguros de reemplazo militar ordinario.

1.^a Los individuos que deseen asegurarse se presentarán por sí ó por medio de sus padres, curadores ó encargados, ante los comisionados de la Compañía en la capital de su provincia ó cabeza de partido, ó bien en la direccion de la Compañía establecida en Madrid, calle de la Magdalena, número 17.

2.^a El asegurado acreditará su edad mediante la partida de bautismo, y expresará si le acomoda hacer el seguro á fondo disponible ó perdido, y si quiere entregar de una vez la cantidad que se designa en la tarifa, ó si prefiere hacerlo por imposicion de cuotas anuales.

Procediendo la Compañía de buena fe en sus operaciones, no exigirá legalizacion ni otra formalidad en las partidas de bautismo, para evitar gastos y dificultades á los que hagan el seguro; pero estos quedarán responsables de la exactitud de dicho documento: por manera que si despues apareciese que habia habido inexactitud ó falsedad en la partida presentada, será nulo el contrato, perdiéndose todo derecho de reclamacion contra la Compañía.

3.^a Los que paguen de una vez la cantidad

señalada en la tarifa, quedan libres de toda imposicion para lo sucesivo.

4.^a Los que prefieran pagar por cuotas anuales satisfarán, al contratar el seguro, la anualidad correspondiente á la edad del niño asegurado. Pagada la primera cuota, servirá esta para el año de edad no cumplido en que se encuentre el niño asegurado, esto es, si tiene tres meses de edad cuando se haga el seguro, habrá tenido que pagar la cuota señalada en la tarifa para los niños que no han cumplido un año de edad, y tendrá que pagar otra cuota igual cuando cumpla dicho año de edad, y así sucesivamente pagará una cuota igual cada vez que cumpla un año mas de edad hasta los veinte que será la última.

Si tiene mas de un año de edad cuando verifique el seguro, pagará en el acto la cuota que señala la tarifa para los que no han cumplido dos años de edad, y tendrá que pagarse otra igual cada vez que cumpla años de edad hasta llegar á los veinte, que tambien será la última, y lo mismo en los seguros de las demas edades.

Para que los asegurados puedan pagar las refferidas cuotas anuales con mas facilidad, se les concederán seis meses de plazo en cada cuota.

TARIFAS.

	Fondo disponible.		Fondo perdido.	
	1. ^a Cantidades para los que pagan de una vez.	2. ^a Cuota anual para los que paguen por años.	3. ^a Cantidades para los que pagan de una vez.	4. ^a Cuota anual para los que paguen por años.
8 dias	"	"	500	60
2 meses	"	"	550	65
1 año	2375	182	600	70
2 id.	2494	197	700	80
3 id.	2618	214	800	90
4 id.	2749	233	900	102
5 id.	2887	254	1000	115
6 id.	3031	279	1100	130
7 id.	3183	307	1200	150
8 id.	3342	339	1300	170
9 id.	3509	377	1400	195
10 id.	3684	423	1500	225
11 id.	3868	477	1650	260
12 id.	4062	545	1800	305
13 id.	4265	629	2000	375
14 id.	4478	737		
15 id.	4702	882		
16 id.	4937	1086		
17 id.	5184	1393		
18 id.	5443	1905		
19 id.	5715	2927		

Por niños que no han cumplido

Nota. No se admiten seguros á fondo perdido para niños que hayan cumplido 13 años de edad.

CONDICIONES PARTICULARES

PARA LOS SEGUROS Á FONDO DISPONIBLE.

1.^a Al asegurado que no pudiese pagar en algun año la cuota correspondiente antes de trascurrir los seis meses que se le dan de plazo en cada cuota, por haber carecido de medios, se le

aguardará hasta el año siguiente, ó sean otros doce meses además de los seis del plazo citado, pero antes que trascurren los diez y ocho meses habrá tenido que pagar la cuota de la anualidad atrasada con aumento de 5 por 100 á fondo perdido, y la cuota de la anualidad corriente sin aumento. La tolerancia no pasará en cada ocasión de los diez y ocho meses.

2.^a Tanto el que hubiese satisfecho de una vez la cantidad que le correspondió, como el que hubiese impuesto una ó varias cuotas anuales, pueden considerarse constantemente en posesión de su dinero; pues se les reserva la facultad á ellos ó á sus habientes derecho de retirarlo cuando bien les parezca por fallecimiento ó por cualquier otro motivo, que no tendrán necesidad de manifestar; pero es condicion especial que en el acto de la devolución del importe del seguro, se ha de entregar á la Compañía la póliza, siendo esta el único título legítimo y suficiente que se establece para exigir dicha devolución, quedando con su entrega cancelado el contrato, y la Compañía libre de todo compromiso y responsabilidad.

3.^a A todo asegurado que haya satisfecho las cantidades correspondientes á su seguro y no las hubiese retirado antes de entrar en suerte de la quinta, la Compañía le pagará la suma de 6000 rs. vn., después de declarado quinto ó soldado; y si en el sorteo no saliese soldado ó se librase por excepción, en lugar de los 6000 rs. recibirá de la Compañía las mismas cantidades que hubiese impuesto, sin descuento de ninguna clase, excepto en los casos señalados en la condicion 4.^a

Los que hagan seguros á fondo disponible encontrarán la gran ventaja de proporcionarse los 6000 rs. que necesitan para librarse del servicio de las armas, según la ley vigente de reemplazo militar, siendo mucho menor la cantidad que habrán tenido que imponer en la Compañía. Cuanto más pronto hagan el seguro ó sea de menor edad el asegurado, menor será la cantidad que tendrán que imponer, según se ve en las tarifas número 1 y 2 que anteceden. Si el seguro es sobre un niño que no haya cumplido un año de edad y se paga toda la cantidad de una vez, esta será de 2375 rs. Si es á pagar por cuotas anuales satisfará cada año 182 rs., y aunque pague todas las cuotas, solo habrá impuesto al cabo de los veinte años 3,640 rs., con la comodidad de poder reunir esta suma, que habrá entregado en pequeñas partidas y muchos plazos, y la ventaja de poder disponer en la forma establecida de lo que hubiese impuesto, siempre que lo necesite ó no le acomode continuar el contrato. Si no retira las imposiciones y sale soldado, se encontrará con los 6000 rs. que necesita para librarse, con solo haber impuesto los citados 2375 rs. ó los 3640, y si no sale soldado ó se libra por excepción, podrá retirar también el dinero que hubiese impuesto, sin descuento alguno, salvo en los casos que determina la condicion que sigue.

4.^a Siempre que el asegurado ó el legítimo poseedor de una póliza de esta clase de seguros quiera retirar las cantidades impuestas, deberá presentar la póliza en la comision en que se hubiese verificado el seguro ó en la Direccion de la Compañía, para que se ponga en dicha póliza el páguese á treinta días fecha, si quiere retirar el dinero en aquella comision, ó á quince días fecha, si prefiere cobrarlo en la misma Direccion. Si cuando se le devuelva el dinero que hubiese impuesto no llevase la póliza cinco años de fecha, se hará el descuento de 2 por 100 por gastos de administracion, cambios y quebranto de moneda, y por cada año menos que lleve de fecha la referida póliza de los cinco años citados, se hará el descuento de 2 por 100 mas por el mismo concepto, y porque habrá trascurrido menos tiempo para producir interes á favor de la Compañía. Al que retire el dinero cuando la póliza lleve cinco años de fecha y hubiese satisfecho hasta entonces todas las cuotas correspondientes al seguro, no se le hará descuento alguno y recibirá íntegra toda la cantidad que hubiese impuesto.

5.^a Rescindido voluntariamente un seguro, puede repetirse cuantas veces convenga á los interesados, siempre que el asegurado no haya cumplido los diez y nueve años de edad que se fijan en las tarifas 1.^a y 2.^a

CONDICIONES PARTICULARES

PARA LOS SEGUROS Á FONDO PERDIDO.

1.^a En esta clase de seguros, en los cuales se opera á fondo perdido con todas las probabilidades sobre la vida y la suerte en los reemplazos ordinarios según la ley vigente, una vez entregadas las cantidades que señalan las tarifas 3.^a y 4.^a, pasan á ser propiedad de la Compañía, sin que los asegurados ni sus habientes puedan retirarlas por concepto alguno.

2.^a Los que hicieren imposiciones de cuotas anuales cuidarán de verificarlo con exactitud dentro de los seis meses que se conceden de plazo en cada cuota anual; y si no pudiesen satisfacerla por carecer de medios, se les aguardará hasta el año siguiente, ó sean otros doce meses además de los seis del plazo citado; pero antes que trascurren los diez y ocho meses, habrán tenido que pagar la cuota de la anualidad atrasada con aumento de 5 por 100, y la cuota de la anualidad corriente. La tolerancia no pasará, en cada ocasión, de los diez y ocho meses, que trascurridos sin verificar el pago, se entenderá rescindido y anulado el seguro, perdiendo el asegurado lo que hasta entonces tuviese impuesto.

3.^a El asegurado que no hubiese pagado todas las cuotas anuales correspondientes á su seguro antes de cumplir los veinte años de edad, se considera fuera del seguro, perdiendo las imposiciones hechas.

4.^a El asegurado que imponga cuotas anuales no está obligado á continuarlas contra su voluntad. Si por cualquiera motivo faltase el objeto de la imposicion, puede el interesado cesar en ella; pero desde aquel momento queda rescindido el contrato del seguro, y las entregas hechas hasta entonces pertenecen á la Compañía.

5.^a El que haga un seguro de esta clase ó sea á fondo perdido sobre un niño que no haya cumplido ocho días de edad, solo tendrá que pagar, si hace la imposicion de una vez, la cantidad de 500 rs., á fin de tener opcion á recibir 6000 reales para librarse del servicio de las armas; y si hace las imposiciones por cuotas anuales, tendrá que pagar 60 rs. cada año; de modo que, aunque pague las veinte anualidades, solo habrá impuesto 1200 rs. para tener opcion á los mismos 6000 reales citados.

6.^a A todo asegurado que haya satisfecho las imposiciones correspondientes á su seguro, la Compañía le pagará la cantidad de 6000 reales, después de declarado quinto ó soldado y reconocida su aptitud para el servicio de las armas, sea que le acomode seguir su suerte de soldado, sea que prefiera librarse con los 6000 rs., como podrá hacerlo según la ley vigente.

7.^a Rescindido voluntariamente un seguro, puede repetirse cuantas veces convenga al interesado, siempre que el niño no haya cumplido los trece años de edad que se fijan en las tarifas 3.^a y 4.^a

8.^a Si el asegurado á quien hubiese tocado la suerte de soldado tuviese excepcion que le eximiera de la suerte, y alegada y admitida fuese declarado libre, la Compañía le entregará 500 reales para indemnizarle de los gastos que le hubiese ocasionado el hacer prevalecer la excepcion.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de toros.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

para la tarde del domingo 16 de los corrientes
(si el tiempo lo permite.)

La compañía española, agradecida á los muchos favores que le dispensa este respetable público y deseando corresponder á ellos con la mayor variedad de sus funciones tendrá el honor de ejecutar en este día la siguiente.

PROGRAMA.

Primera parte. Una escogida sinfonia por la banda de música.

Segunda parte. El volteo inglés por varios individuos de la compañía esmerandose la señorita Sevillana en equilibrios de mesa y sillas.

Tercera parte. El cordon olímpico por la señorita Cordobesa.

Cuarta parte. Los juegos de pies y manos por el niño Julio donde ejecutará suertes de gran mérito.

Quinta parte. Las torturas elásticas por el joven Alfredo concluyendo con los equilibrios sobre botellas y palanganas.

Sexta parte. Se bailará.

Séptima parte. Una divertida pantomima. En el intermedio de los fuegos se echarán varios voladores de diferentes calibres.

Octava y última parte. El gran combate naval de *Trafalgar*, en el que se presentarán cuatro buques ingleses y franceses batiendo á la Real *Trinidad*, la que á pesar del honoroso fuego que sufre, pone en juego toda su artillería y sostiene el combate más cruel con la mayor firmeza. El sostenido fuego de los cuatro buques formará una preciosa perspectiva.

El Director se lisonjea que el culto é indulgente público de Palma acogerá con la benignidad de que tantas pruebas tiene recibidas sus esfuerzos por complacerle.

PRECIOS.

Entrada general 12 cuartos.—Soldados sin distincion y niños 6 id.—Sillas 9 id.—Asiento de preferencia 9 id.

Las puertas se abrirán á las 3 y á las 3 y media se empezará la funcion. Los billetes se despacharán en casa de Sirera.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT
calle de San Francisco, núm. 30.